

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: NOVIEMBRE DE 2019

Yo HAROLD RODRIGUEZ LEON identificado con la cedula de ciudadanía No. **91.265.914**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos (\$4.200.000,00)

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL COMANDO DE LOGISTICA PARA LA DIRECCION DE ADQUISICIONES - AREA DISCIPLINARIA

CONTRATO No. 150-CENAC PERSONAL 2019.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

Valor total: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$46.200.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	HAROLD RODRIGUEZ LEON
Identificación:	91.265.914
Lugar de Residencia:	CR 55 N° 152B-68 APTO. 801 T.1
Teléfono :	3112570702
Cuenta de Ahorros :	230-015-12111-4- BANCO POPULAR

Firma:

